



## **PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DE CERMI CANTABRIA PARA EL EJERCICIO 2013**

### **INTRODUCCIÓN**

La actividad de CERMI Cantabria en el año 2013, tendrá como referencia la estrategia de CERMI Estatal y la situación de Cantabria con respecto a las personas con discapacidad, partiendo de un acuerdo establecido con el Gobierno Actual en 2011. En este marco deberá hacer un planteamiento adaptado a la realidad de Cantabria en relación a la movilización activa SOS Discapacidad iniciada en la segunda mitad de 2012 a nivel Estatal, y que desde CERMI Estatal se propone incidir especialmente en el nivel territorial.

Participará de forma activa a través de los grupos de trabajo nacionales para incidir en el ámbito legislativo y en las políticas promovidas por el Gobierno actual, y en especial en el Texto refundido de la Ley General de de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, así como en el nuevo modelo legal de inclusión laboral para las personas con discapacidad.

En el marco de las acciones relacionadas con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y a fin de conmemorar los cinco años de vigencia de esta norma CERMI Cantabria organizará dos Jornadas con el objetivo de continuar impulsando la divulgación de la Convención, de analizar el grado de aplicación y cumplimiento del tratado internacional sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, así como el papel que deben jugar las organizaciones de CERMI Cantabria en la promoción, defensa de derechos y apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica.

En la esfera interna, se procederá a una reestructuración de CERMI Cantabria, que permita avanzar hacia un modelo de gestión que cuente con una implicación más estructurada de las entidades que forman parte del Comité y un sistema de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación más sistematizado que se pueda complementar en un futuro ampliando el equipo técnico . Ello permitirá consolidar las estructuras de apoyo al Comité Ejecutivo cuyo mandato se propone finalice con el actual Gobierno Autonómico.

Las líneas principales de acción que se definen en nuestro marco autonómico parten de una visión compartida por todas las organizaciones del Sector de la Discapacidad agrupadas en CERMI Cantabria y de una hoja de ruta propuesta

por su presidente al comienzo de su mandato centrada en 3 valores fundamentales: el valor de la unidad, la transparencia y la confianza.

En el Plan de Acción de CERMI Estatal 2013 se establecen una serie de acciones orientadoras de la acción del CERMI CANTABRIA y que se conectan con políticas necesarias en todos los territorios, son las siguientes:

### **ACCIÓN REPRESENTATIVA E INSTITUCIONAL**

- Estrategia SOS Discapacidad
  
- Propuestas normativas y planes de acción:
  - Texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.
  - Desarrollos normativos de la Ley 51/2003 y legislación complementaria.
  - Seguimiento de la Ley 39/2006 y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).
  - Legislación relacionada con el empleo de las personas con discapacidad
  - Educación Inclusiva.
  - Sanidad.
  - Derechos y Servicios Sociales
  - Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020.
  - Otros desarrollos normativos y programáticos de importancia:
    - Apoyo a las familias de personas con discapacidad
    - Víctimas de accidentes de tráfico
    - Otras disposiciones de interés
  - Grandes iniciativas de accesibilidad universal
  - Relaciones institucionales.
  
- Presencia institucional y diálogo civil
  
- Apoyo a los CERMIS Autonómicos
  
- Estudios e investigaciones
  
- Acciones ante la crisis económica y sus efectos en las políticas sociales
  
- Responsabilidad Social Empresarial
  
- Tercer Sector Social
  
- Apoyo a las demandas esenciales de las organizaciones miembro del CERMI
  
- Apoyo a las situaciones de múltiple discriminación
  
- Apoyo a las familias de las personas con discapacidad

## **APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO EN ESPAÑA DE LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- Medidas relacionadas con la aplicación, seguimiento y la información y difusión de la Convención Internacional

## **ACCIONES EN MATERIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD ACCIONES EN LA ESFERA INTERNACIONAL**

- Acciones en la esfera internacional
- Acciones en la esfera europea
- 2013 Año Europeo de la Ciudadanía

## **ACCIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CORPORATIVAS**

- Cermi.es semanal, el periódico de la discapacidad
- Premios cermi.es 2013
- IV Premio CERMI “Discapacidad y Derechos Humanos”.
- Publicaciones.
- Redes Sociales.

## **ACCIONES EN LA ESFERA ORGANIZATIVA E INTERNA**

- Reestructuración de la estructura y órganos de apoyo
- Mejoras en el modelo organizacional del CERMI
- Código Ético
- Principio de austeridad
- Plan de Igualdad de Género
- Actividades en relación con la sostenibilidad financiera del sector
- Búsqueda de nuevas fuentes de financiación
- Reconsideración, reestructuración de servicios y productos
- Equipo humano del CERMI Estatal
- Página de Internet Corporativa
- Impulso de la cooperación y convergencia asociativas

Por otro lado y en Cantabria, hay que destacar la preocupación por los temas siguientes como bases principales de nuestro trabajo:

- La crisis económica está produciendo un retroceso en los derechos de las personas con discapacidad, poniéndose por tanto en riesgo la participación en igualdad de oportunidades en la sociedad, algo que aún es un objetivo lejano. Por ello CERMI Cantabria debe volcar sus esfuerzos a la promoción y defensa del ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.
- El retroceso de las políticas sociales centradas cada vez más en la dependencia y avanzando hacia un sistema rígido de servicios sociales, hace necesario hacer una apuesta firme por servicios que promuevan la autonomía personal, la participación en la comunidad y el ejercicio de derechos de las personas en igualdad de oportunidades. Por lo que es clave trabajar con el Gobierno por un cambio normativo que se centre en los resultados en las personas y que garantice la sostenibilidad de los centros y servicios.
- La reducción en la financiación de los convenios con entidades de discapacidad limita aún más la posibilidad de promover apoyos dirigidos a la prevención de situaciones de dependencia y promoción de la autonomía.
- La exclusión de personas con discapacidad sin grado de dependencia reconocido de grado 2 ó 3 de los servicios sociales enmarcados en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia.
- Las modificaciones derivadas de acuerdos estatales en relación con el copago, que hace que muchas personas no tengan garantizados unos ingresos dignos.
- Preocupación por el empleo de las personas con discapacidad en un entorno de crisis y por posibles modificaciones en las políticas activas de empleo.
- Incidir en la gestión de los retrasos en las resoluciones y en los cobros de las subvenciones de los Centros Especiales de Empleo.
- Promover la inclusión de cláusulas sociales en los concursos públicos.
- Garantizar el empleo público, con cuotas de reserva efectivas y que se adapten a las necesidades de las personas.
- La capacidad de influencia en los diferentes ámbitos de actuación para que de forma transversal se contemple a las personas con discapacidad en las normativas y las políticas que les afecten, consolidando y logrando la participación del sector en los foros de participación ya existentes o promoviendo otros que se deben constituir: Consejo Asesor de Servicios Sociales, Consejo de Educación, Consejo de Sanidad, etc.
- El funcionamiento de la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Cantabria con objetivos claramente definidos donde la aportación de CERMI Cantabria tenga un papel fundamental.
- La comisión de control y el Consejo de Caja Cantabria.

- Necesidad de que se respete la prioridad del tercer sector respecto a la iniciativa privada mercantil en la concertación de servicios en Cantabria.

Para el Plan de Acción de CERMI-Cantabria, destacamos los siguientes objetivos y acciones:

## **A) OBJETIVOS DE CARÁTER GENERAL**

- Desarrollo de una Estrategia para la Discapacidad de Cantabria.
- Seguir impulsando para que el Cermi-Cantabria sea reconocido por la Administración Regional como la máxima instancia representativa del sector de la discapacidad en Cantabria, y se dote esa representación de revestimiento formal.
- Realizar un balance de los acuerdos firmados por el actual Gobierno con CERMI Cantabria coincidiendo con la mitad de su legislatura, para impulsar aquellas medidas pendientes de desarrollar alcanzando un Pacto de Gobierno.
- Mantener la filosofía de la Hoja de Ruta Presentada por el Presidente de Cermi Cantabria y aprobada por el Comité Ejecutivo.
- Continuar con el desarrollo de la Hoja de Ruta acordada con la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Cantabria, que permita en paralelo seguir promoviendo su conocimiento del sector a través de las visitas a las entidades. Promover un encuentro con la Comisión de Discapacidad del Congreso de los Diputados y comenzar a planificar el trabajo de revisión de la normativa existente en Cantabria
- Revisar la estructura organizativa del Cermi Cantabria, basada en diversas comisiones de trabajo, consolidando las comisiones existentes, poniendo en marcha las definidas en la hoja de ruta y fortaleciendo su estructura técnica.
- Generar procesos de Dinamización social y de mayor visibilidad de la discapacidad, potenciando la participación en los medios de comunicación, para lo que se promoverá la firma de un convenio con la Asociación de la Prensa de Cantabria.
- Impulsar, en todos los ámbitos sociales en que se toman decisiones que afectan a las personas con discapacidad, la cultura participativa del “nada para las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad y sus organizaciones”. Potenciar la participación activa de la persona con discapacidad, promoviendo acciones específicas para ello.
- Realizar el seguimiento de la aplicación en Cantabria de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y atención a las personas en situación de Dependencia y de todas aquellas modificaciones que se publiquen, impulsando las aportaciones de CERMI Cantabria en ellas.
- Coordinar a las organizaciones para la modificación de la normativa de acreditación, desarrollando modelos de trabajo, que nos permitan un adecuado posicionamiento a la hora de defender los paradigmas de atención más adecuados para las personas con discapacidad de nuestra comunidad autónoma. (plan normativa, estrategia y calendario a nivel interno y externo)
- Negociar las condiciones que garanticen la agilidad en las resoluciones y en el cobro de las subvenciones de salarios actuales en los C.E.E. con la

celeridad máxima, así como el establecimiento de un plan de medidas de choque para centros afectados por la crisis.

- Impulsar una Estrategia para el Empleo de las Personas con discapacidad de Cantabria. Estableciendo esta como elemento de negociación en la comunidad de Cantabria, para garantizar sistemas de soporte al empleo adecuados, que al menos nos permitan mantener las actuales políticas de protección del empleo para las personas con discapacidad.
- Continuar con las acciones establecidas en el Contrato Programa con el Cerme Estatal.
- Promover acciones de colaboración estratégica con Ayuntamientos relevantes de Cantabria, para el desarrollo de Planes de Promoción de la Autonomía Personal, renovando el convenio existente con el ayuntamiento de Santander e impulsando la firma de al menos dos nuevos.
- Promover acuerdos y colaboraciones con agentes estratégicos para el sector.
- Puesta en marcha del Proyecto de Fundación para la promoción y defensa del ejercicio de derechos y el apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad de Cantabria.
- Análisis de la puesta en marcha de una Asociación empresarial para la promoción del empleo de las personas con discapacidad en Cantabria, con objeto de promover alianzas entre Centros Especiales de Empleo.
- Análisis de la puesta en marcha de una Patronal empresarial en Cantabria del sector no lucrativo de la discapacidad, que promueva oportunidades y alianzas para la gestión de aspectos mercantiles y laborales.

## **B) ACCIONES ESPECÍFICAS**

### **1. PARTICIPACIÓN EN CERME ESTATAL:**

Con el objeto de contribuir a avanzar en la cooperación y convergencia asociativa y puesto que las grandes decisiones en cuanto a políticas sociales y normativa se están tomando a nivel nacional, con la posterior aplicación en las Comunidades Autónomas, desde CERME Cantabria se va a promover la participación activa de sus miembros en las reuniones que se promuevan desde CERME Estatal y de forma estable en las comisiones de trabajo. En concreto la representación en las mismas será:

- Comisión de cooperación y convergencia asociativa: Antonio Ruiz Bedia
- Comisión de sostenibilidad económica del tercer sector de la discapacidad: Roberto Álvarez Sánchez
- Comisión de salud y espacio sociosanitario: Mar Arruti Bustillo y Alfonso Tazón Alonso
- Comisión de autonomía personal y atención a la dependencia: Marta Cano Fernández
- Comisión de empleo y formación: Roberto Álvarez Sánchez
- Comisión de RSE/discapacidad: Antonio Ruiz Bedia
- Comisión de accesibilidad: Gustavo Seco Cagigas
- Comisión de educación y cultura: Joan R. Torrens Raich
- Comisión de valoración de discapacidad: Antonio Ruiz Bedia
- Comisión de Envejecimiento Activo: Isabel Martínez

Se colaborará con CERMI Estatal en la recopilación de los datos de deuda del Gobierno a las entidades para que desde CERMI se pueda exigir el pago.

## **2. COMISIONES DE TRABAJO DE CERMI CANTABRIA:**

En primer lugar se pretende consolidar el funcionamiento de las comisiones ya existentes, revisando el objetivo, plan de trabajo, sistema de funcionamiento y evaluación y calendario de cada una de ellas, así como su composición y coordinación. Además se establecerá un calendario para poner en marcha nuevas comisiones definidas en la hoja de ruta presentada por el presidente de CERMI Cantabria y se constituirá una nueva de derechos de las personas.

### Comisiones en funcionamiento:

- **Comisión de política social y normativa:**

Esta comisión constituida por técnicos de las diferentes entidades de CERMI Cantabria tendrá como objetivo principal definir un plan de trabajo con el Gobierno para elaborar la normativa de acreditación de centros y servicios para personas con discapacidad para lo que contará con el apoyo de Alter Civites.

Se organizará la presentación de la publicación “Hacia unos servicios sociales de calidad adecuados a las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad” elaborado por dicha comisión en el Parlamento de Cantabria como punto de partida para el trabajo con el Gobierno en la normativa, implicando a la Comisión de discapacidad del Parlamento en ello.

Se promoverán acciones para la divulgación de esta publicación fuera de Cantabria también.

Además desde esta comisión se analizará la normativa de servicios sociales estatal y de Cantabria que afecta a las personas con discapacidad.

- **Comisión de cultura y deporte:**

Desde esta comisión se coordinará una liga de fútbol en la que participen los equipos de las distintas entidades y se promoverán otras acciones deportivas.

Además y debido a los cambios producidos en la Dirección General de Deportes en 2012 en relación a la financiación de las actividades deportivas de las entidades se promoverá un acercamiento a las dos federaciones de deportes de personas con discapacidad existentes con el objeto de promover una única Federación de Deporte para personas con discapacidad en Cantabria.

- **Comisión de educación:**

Esta comisión se centrará en diseñar un plan con la Consejería de Educación para la constitución de un grupo técnico de trabajo para la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales en Cantabria, que tendrá como objetivos la sensibilización del profesorado,

alumnado y del conjunto de la población sobre la importancia de la inclusión educativa del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, facilitar una educación de calidad, potenciar proyectos educativos con la implicación de las familias, contribuir en la capacitación del profesorado y otros profesionales para realizar una atención educativa inclusiva y de calidad e impulsar la colaboración entre la Administración educativa y otras instituciones y entidades.

- **Comisión de dinamización social y visibilidad:**

Iniciará el diseño de un plan de comunicación de CERMI Cantabria, que permita activar la página web y desarrollar el convenio con la Asociación de la Prensa de Cantabria, aumentando la presencia en los medios de comunicación por medio de temas de interés para acercarnos a la sociedad de Cantabria, así como posicionamientos permanentes sobre temas relevantes para las personas con discapacidad. Fomentará así mismo acciones que favorezcan una participación más activa de las personas con discapacidad y sus entidades en CERMI Cantabria.

Se promoverá la realización de la campaña X solidaria con la colaboración de miembros de las entidades de discapacidad.

Con motivo del Día Internacional de las personas con Discapacidad y como forma de fomento de nuestra visibilidad y medio de reunión de la gran familia de la discapacidad en Cantabria:

- Se diseñará una propuesta de actuación adaptada a la realidad de Cantabria en relación a la movilización activa SOS Discapacidad iniciada en la segunda mitad de 2012 a nivel Estatal, y que desde CERMI Estatal se propone incidir especialmente en el nivel territorial.
- Se organizará un Pleno en el que las personas con discapacidad sean diputados por un día para que puedan exponer su situación y presentar propuestas de actuación que permita avanzar en el ejercicio de sus derechos. La organización de esta acción de apoyará desde la comisión de derechos de las personas, y se enmarcará en el 5º Aniversario de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- **La Estrategia, cohesión y vertebración de CERMI Cantabria**

Se impulsará desde el comité ejecutivo con el apoyo de una comisión de gestión que se pondrá en funcionamiento y que se centrará en definir y desarrollar una nueva estructura de funcionamiento.

Se iniciará un proceso para la elaboración de un Plan Estratégico para CERMI Cantabria, que cuente con la participación activa de personas con discapacidad, familias y profesionales de las entidades y con las aportaciones de agentes externos.

Desde ella se definirán acciones para ampliar la financiación de CERMI Cantabria que permita dotarle de una estructura técnica sólida que dé un mayor impulso a sus proyectos.

Desde el comité ejecutivo se promoverán alianzas con los ayuntamientos más representativos de Cantabria, renovando el convenio con el Ayuntamiento de Santander y promoviendo nuevos: Noja, Camargo...

Igualmente se promoverá un convenio de colaboración con la Universidad de Cantabria, para el desarrollo de proyectos conjuntos: cursos en la Universidad de verano...

Se mantendrá la colaboración con el Gobierno de Cantabria en la formación y sensibilización de funcionarios en materia de discapacidad. Igualmente se participará en aquellas jornadas de interés a las que se invite a CERMI Cantabria.

Se iniciará la revisión de los Estatutos con el objeto de adaptarlos a la situación actual con el objeto de que sean aprobados en 2014.

Se continuará promoviendo reuniones de trabajo con las distintas Directivas de las Federaciones y Asociaciones miembro de CERMI Cantabria con objeto de consolidar un proyecto CERMI compartido.

En este marco se promoverán acciones de intercambio entre las entidades que forman parte de CERMI Cantabria que enriquezcan el funcionamiento de las mismas y el propio CERMI. En 2013 se propone poner en común temas relacionados con las políticas de personal y criterios en la aplicación del XIV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, la evaluación de competencias y desarrollo profesional... En paralelo se iniciará un proceso de reflexión sobre la posibilidad de poner en marcha una Patronal en Cantabria del sector no lucrativo de la discapacidad, que promueva oportunidades y alianzas para la gestión de aspectos mercantiles y laborales.

#### Puesta en marcha de comisiones definidas en la hoja de ruta

- **Comisión de empleo:**

Se centrará en negociar las condiciones que garanticen la agilidad en las resoluciones y en el cobro de las subvenciones de salarios actuales en los C.E.E. y en impulsar una Estrategia para el Empleo de las Personas con discapacidad de Cantabria, que tenga como referencia las propuestas que a nivel nacional se realicen para un nuevo modelo legal de inclusión laboral para las personas con discapacidad.

- **Comisión de accesibilidad:**

Promoverá revisión de normativa en Cantabria en este ámbito, analizando la existente e impulsará alianzas con administraciones públicas y entidades privadas para fomentar la accesibilidad universal.

- **Comisión de sanidad:**

Impulsará la participación activa de CERMI Cantabria en los Planes de Salud de Cantabria, y en los órganos de participación relacionados con este ámbito. Así mismo llevará un seguimiento de la aplicación en Cantabria de las reformas aprobadas por el Gobierno Nacional en materia sanitaria.

#### Nueva comisión:

##### **Comisión de derechos de las personas:**

Esta comisión volcará sus esfuerzos en el desarrollo de la Fundación para los Apoyos a los Derechos de las Personas con Discapacidad de Cantabria, derivada del trabajo realizado y del impulso de la Fundación Tutelar Cantabria, para darle un formato de adaptación a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad,

ampliando su marco de actuación a todas las organizaciones del CERMI Cantabria y a todas las discapacidades

Su actuación en este año, además de definir los objetivos y funcionamiento de la misma se centrará en la organización de dos jornadas, una en Santander y otra en Torrelavega con el apoyo de la Fundación Aequitas, que se enmarcará en 5º Aniversario de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En ella, contando con la participación activa de personas con discapacidad se hará visible la situación de vulneración de derechos y se profundizará en el papel que deben jugar las entidades y de forma especial la Fundación.

Se promoverá la firma de un convenio de colaboración con la Fundación Aequitas para la puesta en marcha de este nuevo proyecto.